

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2664** VELLUTS, S.A.

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1590/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Pardo Villora; Nicolás Ordóñez Veloso; David Calvache Martínez; Juan Soley Ustrell; Antonio Martínez Bravo; Francisco Carrasco Rojas; Manuel Gil Rueda; Pedro González Triguero y José Cirio Valenzuela, se ha dictado diligencia de ordenación de fecha 25.01.11 en la cual se rectifica el edicto de fecha 7.07.10 publicado el lunes 26.07.10 con el nº de anuncio 24945 en el sentido de que se declara la insolvencia de Velluts, S.A. a los solos efectos de reconocimiento de prestaciones por el Fondo de Garantía Salarial, por importe de 315.545,31 euros.

Y para que así conste y se proceda a su rectificación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 26 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110005540-1